

Riosucio, Caldas, 26 de Enero de 2023

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud Cambio de Horario

Los servidores Judiciales de los Juzgados de Riosucio, Caldas, muy atentamente nos permitimos solicitar, se estudie la posibilidad de realizar cambio de horario laboral en la Cabecera de este Circuito Judicial, actualmente laboramos en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m., y la propuesta es que sea modificarlo así: **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.** Lo cual nos permitiría tener un buen balance entre nuestra vida personal, familiar, laboral y social.

Se tienen antecedentes de que en otros Municipios se han dado estos cambios y han sido positivos tanto para los trabajadores como para los usuarios.

Se busca mejorar los enfoques de la vida a nivel personal, familiar y social, lo incide indiscutiblemente en el ambiente y desempeño laboral, y a su vez en la calidad del servicio prestado, a usuarios de la administración de justicia, profesionales del derecho y comunidad en general.

Terminar la jornada en el horario de las cinco de la tarde, permite a los servidores judiciales compartir más tiempo con la familia, la realización de actividades físicas, recreativas y lúdicas, así mismo acceder a programas educativos. Permite una mayor seguridad en los desplazamientos de aquellos que residen por fuera de la sede judicial, y disminuir los permisos para atender diligencias de carácter personal.

No se presentarán afectaciones en la prestación del servicio, en consideración a que algunas instituciones públicas del municipio cuentan con un horario laboral similar al solicitado. Ejemplo: Cámara de Comercio de Manizales, PAC Riosucio, Horario 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:45 p.m. Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riosucio, Horario 7:30 a 12:30 y de 2:00 a 4:30 p.m., Cárcel Riosucio, horario 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Facilitar el acceso a la justicia a los usuarios de la justicia en este municipio que residen en zona rural, permitiéndoles realizar sus diligencias con mayor agilidad y retornar con anticipación a sus hogares, teniendo en cuenta que el transporte es limitado a horarios.

También facilita el acceso a la justicia a algunos usuarios locales y sin necesidad de solicitar permisos en las empresas locales donde trabajan en horario de oficina.

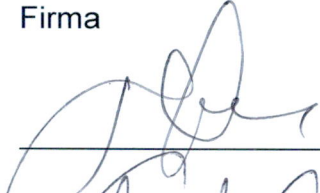
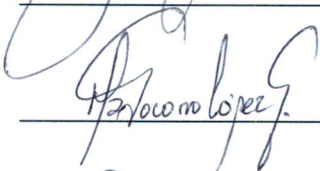
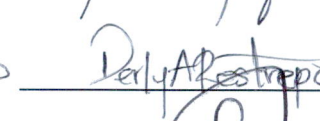
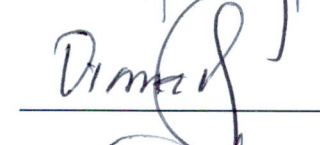
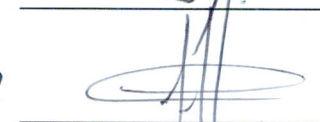
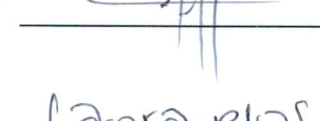
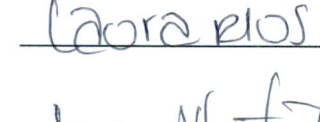
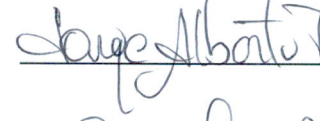
Y de usuarios que vienen desde otros municipios o ciudades porque no tienen que esperar 2 horas al medio día para que puedan ser atendidos.

Adicional a todo lo anterior, esto también tendría un ahorro en energía, pues en la hora de 5:00 a 6:00 p.m. obligatoria debemos tener luces encendidas, mas al medio día tenemos la luz solar, lo que podría representar austeridad en el consumo.

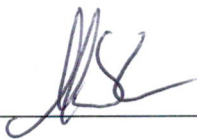
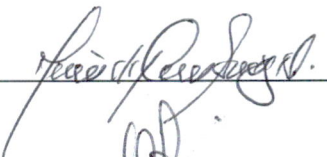
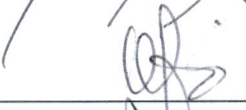
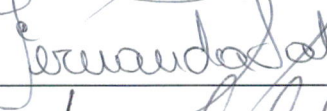
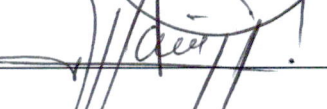
Agradecemos tengan en cuenta nuestra solicitud, y nos permitan realizar la modificación del horario con un periodo de prueba, que permita demostrar la viabilidad del mismo.

Muchas gracias por su atención,

Firmamos en acuerdo la petición:

Nombre	Firma	Cargo
Juan Sebastian Alfonso		Secretario Correo
Maria Goumo Lopez Garcia		Asistente Social
Derly Marinella Alarcon Restrepo		Citadora
Dimas Gilberto Largo		Oficial Mayor
Diana Carolina Lopez		Secretaria. Ojo
Juan Camilo Jaramillo R		Secretario 1 Prom. M...
Laura Rios Lopez		Citadora
Jorge Alberto Trope		Escribiente
Luz Gauden Tobar Anas		Citador Juzgado 2º Pvo.
Mara Clarena Ceballos T		Citador Juzgado Civil. Civil

Continúan firmas, petición cambio de horario.

Martha Lucia Gonzalez		Escribiente Cto.
María del Carmen Suarez M.		Secretaria 2º Pcedo Jpal.
Ma Teresa Gutiérrez Trejos		Escribiente
Augusto I Ceballos Trejos		Escribiente
César Julio Zapata Solata		Juez 2º Promisero Municipal.
Luisa Fernanda Galas López		Secretaria Juzgado Penal Cto
Ruth del Socorro Galas R.		Juez Civil Cuanto Proseuto.
Laura Angélica Betancur		VIA 1º Promisero Nepal.
Shore Jairo Romero V.		Juez Promisero de familia

"El trabajo más productivo es el que sale de las manos de un hombre contento".
(Victor Pauchet)

Riosucio, Caldas, Enero 26 de 2023

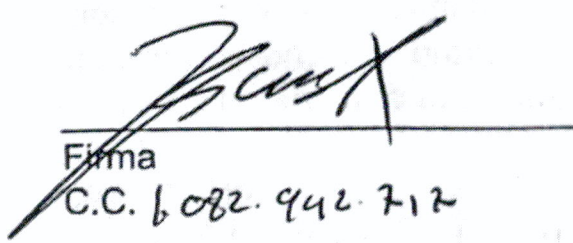
Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo KAREN LORNA RAMIREZ BOTELO, identificado con Cedula No. 1.082.942.717 de SANTA MARTA, actuando como Representante legal de INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO INPEC RIOSUCIO mediante la presente manifiesto que apruebo el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual pasara de ser de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ya que este se hace en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Cordialmente,


Firma

C.C. 1.082.942.717

Riosucio, Caldas, enero 26 del 2023

Señores

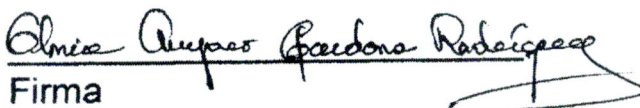
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

GLORIA AMPARO CARDONA RODRIGUEZ, identificada con Cédula No. 24.620.768, T.P No. 37.027 del C.S.J, actuando como abogada litigante, mediante la presente manifiesto que apoyo el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, que en este momento cumplen horario, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Como abogada litigante y usuaria, manifiesto que, resido fuera del Municipio de Riosucio, avalo la solicitud por cuanto el tiempo de espera del medio día, se reduce en una hora, y las diligencias judiciales se terminan más temprano para el regreso a nuestras ciudades de origen.

Cordialmente,



Firma

C.C. 24.620768 y T.P. 37.027 del C.S. Judicatura.

Cel. 3217839714.

Riosucio, Caldas, Enero 26 de 2023

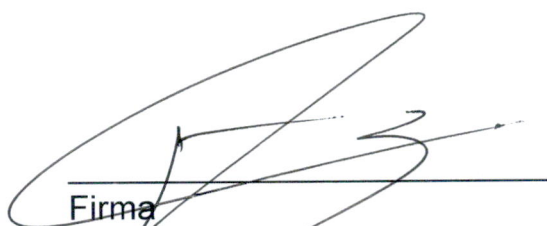
Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo Diego Fernando Catón Betancur, identificado con Cedula No. 15923310 de Riosucio, actuando como Defensor Público Litigante, mediante la presente manifiesto que apoyo el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual pasara de ser de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ya que este se hace en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Cordialmente,


Firma
C.C. 15.923.310.

Riosucio, Caldas, Enero 26 de 2023

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo Mario Zaldarriaga Gálvez, identificado con Cedula No. 15902239 de Ochilte, actuando como defensor de oficio, mediante la presente manifiesto que apoyo el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual pasara de ser de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ya que este se hace en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Cordialmente,

Firma

C.C.

[Firma]
15902239 de Ochilte

Riosucio, Caldas, Enero 26 de 2023

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo JHON JAIRO MEJIA GRAND, identificado con Cedula No. 10.233.486 de Manizales, T.P No. 32.554 del C.S.J, actuando como abogado litigante, mediante la presente manifiesto que apoyo el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual pasara de ser de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., ya que este se hace en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Como abogado litigante que vivo fuera del Municipio de Riosucio, avalo la solicitud por cuanto el tiempo de espera entre al medio día se reduce en una hora, y las diligencias judiciales se terminan más temprano para el regreso a nuestras ciudades de origen.

Cordialmente,



John Jairo Mejia Grand

Firma

C.C. 10.233.486

Cel. 312 7959857

Riosucio, Caldas, Febrero 01 de 2023

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo **MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE** , identificado con Cedula No. 15.922.927 de Riosucio Caldas , actuando como Representante legal de La Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas , mediante el presente oficio, me permito manifestar que no tengo inconveniente alguno con el posible cambio de horario de atención, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, que en la actualidad es de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., restringiendo una hora al medio día, quedando de 8:00 a.m. a 1:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Cordialmente,



MARLON ALEXANDER TAMAYO BUSTAMANTE
C.C. 15.922.927

Riosucio, Caldas, Febrero 01 de 2023

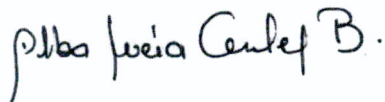
Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Manizales, Caldas

Yo, ALBA LUCIA GONZALEZ BEDOYA, identificado con Cedula No. 30.321.848 de Manizales, actuando como REGISTRADORA SECCIONAL DE I.P. DE RIOSUCIO CALDAS, mediante la presente manifiesto que no tengo inconveniente con el cambio de Horario de atención al público, propuesto para los Juzgados del Municipio de Riosucio, Caldas, el cual pasara de ser de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y quedaría así: **lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.**, ya que este se hace en busca del mejoramiento de la prestación del servicio a los usuarios.

Cordialmente,



Firma

C.C. 30.321.848

Cel. 3104962390



Cámara de Comercio
de Manizales por Caldas
Nit. 890.801.042-6

Manizales, 3 de febrero de 2023

Señores
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS

Reciban un cordial saludo:

Acusamos recibo y agradecemos la consulta relacionada con el cambio de horario laboral del Juzgado Promiscuo Municipal de Riosucio, Caldas; propuesta que nos parece importante, máxime por la disponibilidad de atención en horarios diferentes a los de oficina.

Actualmente en nuestra Sede Principal en Manizales prestamos atención de manera continua de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. para todos los servicios y trámites registrales.

En cuanto al Punto de Atención al Comerciante en Riosucio tenemos el horario de atención al público de martes a jueves de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:45 p.m.; no obstante, nuestra Promotora labora de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 a 5.00 p.m.; los días lunes realiza trabajo de campo con los empresarios de la jurisdicción.

Atentamente,


LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

 www.ccmpc.org.co  [Cámara de Comercio de Manizales por Caldas](#)  [/CCManizales](#)  [@CCManizales](#)  [/CamaraManizales](#)  [@ccmpc oficial](#)